



MATRICULA N° 46219 de la DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS



El presente libro Actas de Asambleas

N° 1

perteneciente a la sociedad

SION S.A.

con domicilio social en

Biedma n° 138.

partido de

Morón

consta de 200 folios

queda rubricado en cumplimiento de lo requerido por la nombrada socie-

dad en acta n° 5074 del 2 de febrero de 1997

de la Oficina Delegada de Morón de la Dirección de Personas Jurídicas

por convenio por el Colegio de Escribanos, de Abogados y Consejo Pro-

fesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se registró en DPPJ

Edo: 46219 nle - -

[Handwritten signature]

Dr. CARLOS GONZALEZ LA RIVA
ABOGADO

DIRECCION PROVINCIAL PERSONAS JURIDICAS
DELEGACION MORON
DELEGADO TITULAR



MAQUINA TIMBRADORA N° 346

129635

SELLADO
EN BLANCO

III 97

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ANEXO OPERATIVO TRIBUNALES MORON



Dr. CARLOS GONZALEZ LA RIVA
ABOGADO

DIRECCION PROVINCIAL PERSONAS JURIDICAS
DELEGACION MORON
DELEGADO TITULAR

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

L 000715989

Rúbrica N°

86471-01

Pertenece a: SION S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

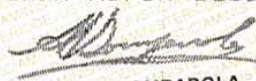
Domicilio: SAN MARTIN 00793 Piso 12 Of. B

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de
Libro: 1

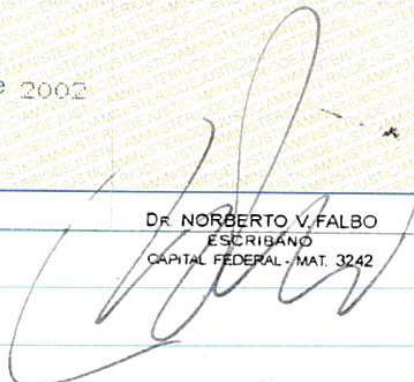
Consta de: 0200 folios

Observaciones: fue rubricado originalmente en: Direccion de
Personas Juridicas Delegacion Moron pcia. Bs. As. uti-
lizado hasta foja 14.


ANA B. BOMPAROLA
RESP. AREA INT. Y RUBR. DE LIBROS

En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervencion de escribano
habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 507 de la Ciudad de
Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de Enero de 2002


DR. NORBERTO V. FALBO
ESCRIBANO
CAPITAL FEDERAL - MAT. 3242

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2025, siendo las 12:29 hs. horario de Buenos Aires, Argentina, se reúne el Presidente de SION S.A. (la "Sociedad"), Luis Alberto Quinelli, DNI 23.614.193 mediante el sistema de videoconferencia al que se accede en la plataforma ZOOM, en el link: <https://us04web.zoom.us/j/4695793708?pwd=pBaa2uGEoBZ3mD6quLgc1KJVizKqtT.1&omn=71653728424> con el ID de reunión: : 469 579 3708, Código de acceso: Asamblea, junto a los señores accionistas, cuya nómina figura en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 2, Folio 18, totalizando 3 accionistas que suman el 100% del capital social emitido suscripto:

El accionista Luis Quinelli, titular de 131.385.000 de acciones ordinarias, que dan derecho a 131.385.000 votos, y representan el 97,32% de los votos de la sociedad, y sobre los presentes; se conecta a distancia y exhibe su DNI;

El accionista Pablo Golan, titular de 3.615.000 de acciones ordinarias, que dan derecho a 3.615.000 votos, y representan el 2,68% de los votos de la sociedad, y sobre los presentes; se conecta a distancia y exhibe su DNI;

El accionista Blackburn Technologies LLC, titular de 12.000.000 de acciones preferidas, que no tienen derecho a votos, es representado por el Sr. Erick J. Rodríguez en su carácter de Presidente, habiendo presentado una copia de la documentación respaldatoria con anterioridad a esta Asamblea, ratificando el Sr. Erick J. Rodríguez su autenticidad y vigencia, así como que cuenta con las facultades suficientes para este acto. Se conecta a distancia y exhibe su pasaporte.

Participan también en esta reunión el síndico de la Sociedad Sr. Walther Leal Ricaud (conectado a distancia) quien exhibe su DNI, y los Directores Eduardo Ap Iwan, Daniel Oscar Merino y Diego Monea (conectados a distancia).

Luego de constatar la asistencia del 100% (cien por ciento) del capital social y de las acciones con derecho a voto, el Sr. Luis A. Quinelli declara legalmente constituida la presente Asamblea y se pasa a considerar el primer punto del orden del día.

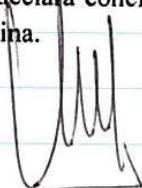
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Toma la palabra el Sr presidente y propone que, dado que todos los accionistas participan de la Asamblea en forma remota, el acta sea firmada por el Sr. Luis Alberto Quinelli y el representante del órgano de fiscalización, en la forma y plazo previsto estatutariamente. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad. A continuación, se pone a consideración el segundo punto del orden del día.

2) Aprobar la emisión en una o más series de Obligaciones Negociables PYME CNV bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto, por hasta un monto de V/N 7.000.000 de UVAs o su equivalente en otras monedas. Toma la palabra el Sr presidente e indica que dependiendo de las necesidades de financiamiento resulta conveniente aprobar la emisión en una o más series de Obligaciones Negociables PYME CNV bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática

por su Bajo Impacto por hasta un monto de V/N 7.000.000 de Unidad de Valor Adquisitivo Actualizable por el Coeficiente de Estabilización de Referencia "CER" – Ley N° 25.827, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 146/17 y la Comunicación "A" 6204 del Banco Central de la República Argentina ("BCRA" y "UVAs", respectivamente), o su equivalente al cierre del día anterior a la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables PYME CNV en pesos o en moneda extranjera, en este caso, calculado al Tipo de Cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA o, si se trata de una moneda extranjera distinta al dólar estadounidense, al tipo de cambio vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina. Ello a fin de darle mayor flexibilidad a la Sociedad para emitir bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto o bajo el Régimen PYME CNV, conforme lo determine el directorio o en quien el directorio subdelegue en función de las delegaciones que se tratarán en el tercer punto del orden del día. Puesto a consideración de la asamblea, se resuelve por unanimidad aprobar lo indicado por el Sr presidente. A continuación, se pone a consideración el tercer punto del orden del día. 3) **Delegación de facultades en el directorio con facultades de subdelegar.** Toma la palabra el Sr presidente e indica que atento a lo resuelto en los puntos precedentes corresponde delegar en el directorio con facultades de subdelegar a fin de que realicen sin que la presente enumeración sea taxativa las siguientes facultades con las más amplias facultades: (i) Determinar la oportunidad de la emisión en una o más series de Obligaciones Negociables PYME CNV bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto por un monto máximo de hasta V/N 7.000.000 de UVA o su equivalente en otras monedas determinando la totalidad de las condiciones de emisión; (ii) Negocie, apruebe y suscriba el prospecto y toda la documentación relacionada a la emisión y colocación de las Obligaciones Negociables PyME CNV bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto, negocien y suscriban toda la documentación relacionada con las emisiones; (iii) En su caso contratar organizador, asesor financiero, o uno o más agentes colocadores o directamente Agentes de Negociación o Agentes de Liquidación y Compensación o de un Mercado autorizado por la CNV para la colocación, (iv) Determine el período de colocación, la tasa de corte o diferencial de tasa o precio de suscripción, y la forma de pago del precio de suscripción todo ello con las más amplias facultades y (v) celebren todos los actos y contratos que sean necesarios para dar pleno efecto a lo aquí resuelto con las más amplias facultades. Puesto a consideración, se resuelve por unanimidad aprobar lo indicado por el Sr presidente. A continuación, se pone a consideración el cuarto punto del orden del día: 4.- **Autorizaciones.** Toma la palabra el Sr presidente e indica que a los fines de realizar los trámites correspondientes se autorizar en forma indistinta a los señores Sres. Juan Martín Ferreyro, Daniel Merino, Luis Quinella y Eduardo Ap Iwan o aquellos otros que puedan designar los autorizados o el directorio, para el registro bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto para emitir ON PYME CNV, inclusive su apoderamiento para realizar los trámites ante la plataforma de trámites a distancia ("TAD"), la autorización de listado en una o más mercados, gestionar el depósito de los certificados globales en Caja de Valores S.A., suscribir el aviso de suscripción, el prospecto y realizar las gestiones y presentaciones que resulten necesarias a fin de publicar los avisos de ley en AIF todo ello con las más amplias facultades. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar lo indicado por el Sr presidente.

Antes de finalizar, es consultado el Síndico para dejar constancia de la regularidad del acto y las decisiones adoptadas. A lo cual el Síndico confirma que se ha realizado esta Asamblea de forma regular según las leyes vigentes y es válido el modo en que se han tomado las decisiones.

Habiéndose agotado los temas previstos en el Orden del día para la presente Asamblea, el Presidente deja constancia de que este acto queda grabado y resguardará una copia en archivo audiovisual de la reunión en soporte digital por un plazo de 5 años en la sede social de la empresa. Se declara concluida la Asamblea, siendo las 12:40 horas en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.



Luis A. Quinelli



Walther Leal Ricaud

Síndico